



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Vicente De Cañete, 17 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por REBAZA
PARCO Elmer Soel FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente (E) De La Corte
Superior De Justicia De Cañete
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.11.2023 10:04:19 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000540-2023-PR-CSJCÑ-PJ

VISTOS:

- La Resolución Administrativa N° 000423-2023-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 05 de setiembre del 2023.
- La Resolución Administrativa N° 000502-2023-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 26 de octubre del 2023.
- La Resolución Administrativa N° 000505-2023-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 26 de octubre del 2023.
- La Resolución Administrativa N° 000510-2023-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 31 de octubre del 2023.

CONSIDERANDO:

Primero. Mediante el primer documento de VISTOS, se designó con efecto retroactivo, a partir del 21 de agosto del 2023 y hasta la culminación del presente año judicial, al magistrado Julio Cesar Parvina Melgar, Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado en adición Juzgado de Investigación Preparatoria de Chilca, como Juez Ejecutor de Multas, en adición a sus funciones jurisdiccionales.

Segundo. Por el segundo documento de VISTOS, se da por concluida la designación del Abg. Julio Cesar Parvina Melgar como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Chilca en adición Juzgado de Investigación Preparatoria, quien laboró hasta el 31 de Octubre del 2023.

Tercero. Mediante el tercer documento de VISTOS, se designó al abogado Cristhian Rafael Chumpitaz Pariona como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Chilca en Adición Juzgado de Investigación Preparatoria, a partir del 01 de Noviembre del 2023 y hasta lo que resta del presente año judicial y/o se dicte disposición en contrario.

Cuarto. Por lo que siendo así, este Despacho considera pertinente con efecto retroactivo Dar por concluida la designación del abogado Julio Cesar Parvina Melgar, como Juez Ejecutor de Multas y designar a partir del 01 de noviembre del 2023 y hasta la culminación del presente año judicial, al magistrado Cristhian Rafael Chumpitaz Pariona, como Juez Ejecutor de Multas, a fin de que continúe con la ejecución de las multas impuestas por todos los demás órganos jurisdiccionales, correspondiendo entonces expedir el acto administrativo correspondiente.

Quinto. Mediante el cuarto documento de VISTOS, se encargó al suscrito, el Despacho de esta Presidencia, del 15 al 19 de noviembre del 2023, por licencia del Señor Presidente de esta Corte Superior de Justicia.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

Sexto. El Presidente de Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con el Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de sus facultades conferidas por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA con efecto retroactivo, a partir del 01 de noviembre del 2023, la designación de Juez Ejecutor de Multas al magistrado **JULIO CESAR PARVINA MELGAR** y proceda a la remisión de los cuadernillos con imposición de multas bajo su cargo al Juez Ejecutor de Multas que corresponde.

Artículo Segundo.- DESIGNAR con efecto retroactivo, a partir del 01 de noviembre del 2023 y hasta la culminación del presente año judicial, al magistrado **CRISTHIAN RAFAEL CHUMPITAZ PARIONA**, Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado en adición Juzgado de Investigación Preparatoria de Chilca, como **JUEZ EJECUTOR DE MULTAS**, con competencia en todo el distrito judicial de Cañete, a fin de que proceda a ejecutar la cobranza de las multas impuestas por los distintos órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia, en adición a sus funciones jurisdiccionales.

Artículo Tercero.- DISPONER que los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia, deriven al Juez Ejecutor de Multas, los cuadernillos formados con imposición de multas, para los fines de su ejecución.

REMITASE la presente resolución a conocimiento de la Oficina de ODANC - Cañete, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina de Administración, Oficina de Personal, Administración del Módulo Penal, a la Oficina de Servicios Judiciales, a los Órganos Jurisdiccionales de este distrito judicial, al magistrado designado y a la oficina de Imagen Institucional, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Documento firmado digitalmente

ELMER SOEL REBAZA PARCO

Presidente (e) de la Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

ERP/shr

